

Hogar Infantil; una plaza de Médico, Profesor Sala Medicina General, y ocho plazas de Practicantes o Ayudantes Técnicos Sanitarios de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona; se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Médico Profesor Sala Toco-Ginecología

José María Muñoz Casadevall.
Juan Oliveras Baguá.
José García Castany.

Médico Profesor Sala Cirugía General

Pedro Muñoz Casadevall.
Fernando López Lanao.
Juan Soliguer Cabruja.
Juan Antonio Font Pascual.
Jaime Martorell Gilart.

Médico Anestesiista

Fernando Esparza San Martín.

Médico Pediatra Director Hogar Infantil

José Cornellá Canals.
José Manuel Carbonell Ramírez.

Médico Profesor Sala Medicina General

Vicente Leu Wu.
Juan Vallverdú Gasol.
Jaime Salvador Martí.
Lisardo Zunzunegui Pastor.
Miguel Beltrán Fabregat.
Juan Ribot Pérez.
Margarita Andréu Aznar.
Asunción Centellas Portella.
Jaime Mascaró Juando.
José Carnicer Biel.

Practicantes o Ayudantes Técnicos Sanitarios

Gloria Vaquer Casas.
Margarita Culubret Llopis.
Maria del Carmen Iñigo Montal.
María Dolores Esparich Sánchez.
Juana Poch Arbusa.
Ana Campmajó Moreno.
Pilar de la Fuente González Fábregas.
Paquita Malvi Queralt.
María Pilar Lourdes Herrero Santos.
Valentina Sánchez Vidal.
José Manuel Cerdán Prada.
Cristina Badosa Ventura.
Luisa Pi Marqués.
Isabel Palet Moret.
Antonia Ridaura Palahí.
Fernando Montesinos Vicente.
Eva María Barnes Sarra.
Juana Casadevall Ferrer.
Rosa María Barris Soy.
Margarita Boix Llebot.
Roser Nabona Francisco.
Oswaldo López Gómez.
Catalina Noguera Pujol.
Angela Velasco González.
Josefina Vila Baró.
Anna María Vilá Doñate.
Nuria Font Vall-Llovera.
Rosa Rodríguez Giralt.
Antonio Peya Fusellas.
Rosa Morell Ventura.
Rosario Bejarano Martín.
Josefa Magdalena Vázquez Moreno.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En caso contrario se elevará dicha lista a definitiva sin más trámite.

Gerona, 3 de mayo de 1979.—El Presidente, Juan Vidal Gayolá.—6.702-E.

15269

RESOLUCION del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife) referente a la provisión, por oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 11 de junio actual, aparecen publicadas las bases para provisión, por oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, con el nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Güímar, 15 de junio de 1979.—El Alcalde.—El Secretario.—3.421-A.

15270

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 112, del día 18 de mayo actual, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de Córdoba, 19 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.286-E.

15271

RESOLUCION del Consejo General Interinsular de Baleares referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Médico adjunto del Servicio de la especialidad de «Traumatología» del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 15 de mayo de 1979, se inserta íntegra la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de dicha plaza, dotada con el nivel de retribución 10 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Jerónimo Albertí.—7.423-E.

15272

RESOLUCION del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéficos Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Jefe clínico del Servicio de Hematología.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 65, de 30 de mayo de 1979, se han publicado las bases del concurso para proveer la plaza de Jefe clínico del Servicio de Hematología del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotada de un sueldo de 75.000 pesetas mensuales (desglosado en los siguientes conceptos: Sueldo base, 37.000; plus de residencia, 5.550; incentivos, 29.360; plus de asistencia, 2.250, y plus de transporte, 840 pesetas, respectivamente), en dedicación normal, incrementándose en 9.615 pesetas si opta por dedicación exclusiva, más dos pagas extraordinarias, en julio y Navidad, de una mensualidad cada una, y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en el concurso los Licenciados o Doctores en Medicina que estén en posesión del título de Especialista en Hematología, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del concurso. Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife), o remitirla en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 6 de junio de 1979.—El Gerente.—8.908-E.